

Santiago, 3 de junio de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref: Asamblea Ordinaria de Aportantes Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria

De mi consideración,

En mi calidad de Gerente General de la Administradora General de Fondos SURA S.A., sociedad administradora del Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria (en adelante el “Fondo”), en conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo N°10 de la Ley N°18.045 y la Norma de Carácter General N°30 de esta Comisión, y estando debidamente facultado, por la presente comunico a Usted en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Que con fecha 29 de mayo de 2019, se celebró la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria, en la cual se acordó lo siguiente:

- 1.- Se aprobó de forma unánime la cuenta anual del Fondo y los Estados Financieros correspondientes al año 2018.
- 2.- Se aprobó por unanimidad de los aportantes asistentes, nombrar como miembros titulares del Comité de Vigilancia a los señores Virgilio E. Perretta Carvajal, Marian-Robert Lingsch Wunsch e Ignacio Rodríguez Llona, por el periodo 2019.
- 3.- Se fijó la remuneración de los miembros del Comité de Vigilancia de UF10 brutos para cada uno, por sesión a la que asistan, con un máximo de 6 sesiones pagadas al año.
- 4.- Se acordó un presupuesto de 150 Unidades de Fomento anuales para el Comité de Vigilancia, ante eventuales gastos que fuera necesario realizar.
- 5.- Se aprobó por unanimidad de los aportantes, designar a BDO, como auditores externos del Fondo.
- 6.- Finalmente, se escogió a REAL DATA y TINSA como las empresas que valorizarán las inversiones del Fondo.

Saluda atentamente a usted,



Andrés Karmelic Bascuñán
Gerente General
Administradora General de Fondos SURA S.A.

C.C.: Bolsa de Comercio de Santiago